



ACG86/13a: Aprobación de los premios extraordinarios de doctorado en Artes y Humanidades, periodos 2003/2004 y 2010/2011

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 1 de octubre de 2014



Universidad de Granada



Asunto:
*Propuesta de concesión de
premios extraordinarios de Doctorado*

Destinatario:

**SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Estudiada la propuesta elevada por el Tribunal nombrado para juzgar la concesión de **Premios Extraordinarios de Doctorado en Artes y Humanidades , correspondientes al período 2003/2004**, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas de esta Universidad, en su sesión del pasado día 18/06/2014, acordó informar favorablemente la concesión de premio extraordinario a los doctores que a continuación se relacionan:

- ANA RUIZ GUTIÉRREZ
- PURIFICACIÓN UBRIC RABANEDA

Lo que comunico en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 37 de la Normas Regulatoras de los Estudios del Tercer Ciclo y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno 26 septiembre 2005).



DIRECTOR DE SECRETARIADO DE DOCTORADO

Fdo. Antonio González Muñoz

| |
|---|
| UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO |
| salida |
| Nº. 201403100004043 15 de julio de 2014 12:59:04 |



Universidad de Granada



Asunto:
*Propuesta de concesión de
premios extraordinarios de Doctorado*

Destinatario:

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Estudiada la propuesta elevada por el Tribunal nombrado para juzgar la concesión de **Premios Extraordinarios de Doctorado en Artes y Humanidades, correspondientes al período 2010/2011**, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas de esta Universidad, en su sesión del pasado día 16/07/2014, acordó informar favorablemente la concesión de premio extraordinario a los doctores que a continuación se relacionan:

- INMACULADA HOYOS SÁNCHEZ
- DANIEL ALBERO SANTACREU
- M^a JESÚS BARROS GARCÍA
- ILDEFONSO DAVID RUIZ LÓPEZ
- LUCÍA AYALA ASENSIO

Lo que comunico en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 37 de la Normas Regulatoras de los Estudios del Tercer Ciclo y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno 26 septiembre 2005).



DIRECTOR DE SECRETARIADO DE DOCTORADO

Fdo. Antonio González Muñoz

| |
|---|
| UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO |
| salida |
| Nº. 201403100004134 23 de julio de 2014 10:47:57 |